



# ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

**SECRET**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**  
 Para los visibles: FIJADO  
 Hora 8:00 a.m.  
 Fecha 21 NOV 2019  
 Hora 5:00 p.m.  
 Fecha 04 DIC 2019  
 Firmado en un lugar  
 Firmado Funcionario: [Signature]  
**Si se puede progresar**

## MANDAMIENTO DE PAGO No. 757021

San José de Cúcuta, martes, 16 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No757021 de fecha viernes, 01 de julio de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) EUSSE BARRERA JESUS-ALBERTO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010601690003000 ubicado en C 8 9E 45 49 BR COLSAG del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Nueve millones trescientos veintiocho mil PESOS (\$9.328.000.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 01/07/2016 12:00.00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

### RESUELVE

**PRIMERO** Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) EUSSE BARRERA JESUS-ALBERTO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010601690003000 por la suma de: Nueve millones trescientos veintiocho mil PESOS (\$9.328.000) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

**SEGUNDO** Advertir a el (los) Propietario (s) EUSSE BARRERA JESUS-ALBERTO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

**TERCERO** Ordenese Citar a el (los) EUSSE BARRERA JESUS-ALBERTO, Propietario(s) del predio No. 010601690003000 ubicado en C 8 9E 45 49 BR COLSAG para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

**CUARTO** Libérese los oficios correspondientes.

### NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

[Signature]

**CODELIVERY**  
 Bogotá, Av. 26 No. 34-31  
 FAX 744 0704  
 01-8000-180704

**SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA**  
 CODELIVERY S.A.S.  
 Bogotá, Av. 26 No. 34-31  
 FAX 744 0704  
 01-8000-180704

**PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA**  
 CODELIVERY S.A.S.  
 Bogotá, Av. 26 No. 34-31  
 FAX 744 0704  
 01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
 CLU 5 49 CENTRO CP 640010  
 EUSSE BARRERA JESUS ALBERTO Tel 0  
 C 8 9E-45 B COLSAG  
 CUCUTA - NORTE DE SANTANDER  
 CP 640010

133268  
 FECHA ADMISION 14/08/2019  
 MPIO 757021  
 OPERADOR  
 VALOR DEL SERVICIO 14.300.000  
 HACIENDA (M.L.) \$433.50  
 MANDAMIENTO DE PAGO  
 FECHA Y HORA oct 26 19  
 38

DESCRIPCION DEL PREDIO  
 INMUEBLE FISSO FRONTERA FUENTE

EUSSE BARRERA JESUS ALBERTO  
 C 8 9E-45 B COLSAG  
 CUCUTA  
 CLU 5 49 CENTRO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
 CLU 5 49 CENTRO  
 EUSSE BARRERA JESUS ALBERTO  
 C 8 9E-45 B COLSAG